Acta de Grado

Centro Integrado de Educación

"Agustín Nieto Caballero"

Inscripción S.E. 1A019013
DANE 17600102761

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 17 días del mes de diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Rectoria del:

Centro Integrado de Educación "Agustín Nieto Caballero"

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad ***Ciencias Naturales,***

según resolución No.338 del 9 de Junio de 1999 y adscritos al CASD, según resolución No. 03994 de Agosto 17 de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller con especialidad en ***Ciencias Naturales***

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Juan Carlos Mosquera

T.I. 820723 -00048 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 05 de fecha 17 de Diciembre de 1999, que consta de 91 alumnos que comienza con el nombre de:

Juan David Amaya

Y se cierra con el nombre de

John Jaime Zapata Viáfara

Firmada y sellada por el Mg. Libardo de Jesús Buelvas Salgado (Rector)
Y Elizabeth Quintana Trujillo (Secretaria)
Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los
17 días del mes de Diciembre de 1999

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmada y Sellada

Rector

C.C. No. 5 833.943 de Carozca

Elizabeth Quintana
Secretaria

C.C. No. 66 839.843 de Cali

Diploma No. 303047

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Carlos Mosquera

C.C. No. 94.060.806 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

17 de Noviembre del 2016

Acta BOPC-7403 Folio BOPC-7403 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

17 de Noviembre del 2016

Registro 27884 Folio 5013 Libro de Registro 28

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 148131

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 05602

Acta de Grado No. DCPS-7403
Folio No. DCPS-7403

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 5:00 pm del día 17 del mes de noviembre del año 2016, se reunieron los Doctores ***LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ****, Rector Seccional,* ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***JUAN CARLOS MOSQUERA*** *, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 94060806 de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***JUAN CARLOS MOSQUERA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 17 días, del mes de noviembre, del año 2016.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho de Familia

a

Juan Carlos Mosquera

C.C. No. 94.060.806

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Abril de 2019

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

No 11800-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

94060806

MOSQUERA
JUAN CARLOS



PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A LINEA 2A LINEA 3A LINEA

31 DIC 2012 31 DIC 2022 31 DIC 203

PROFESION BACHILLER

04 DIC 2005

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento único y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener pasaporte
   - Registrar título como profesional
   - Contraer matrimonio
   - Obtener el pase
2. En caso de cambio de residencia, dentro de los treinta días siguientes debe efectuar presentación ante el comandante de unidad militar más cercano de su residencia con el fin de

MY. CABRERA MARCOS JESUS
COMANDANTE DE

0965260

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

Que el Señor JUAN CARLOS MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía Número No. 94.060.806 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 01 de mayo de 2004 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	01/05/2004	04/04/2005
ASISTENTE JUDICIAL 06	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL CALI	13/06/2005	20/06/2005
ASISTENTE JUDICIAL 06	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL CALI	21/06/2005	02/07/2005
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	05/07/2005	31/07/2005
ESCRIBIENTE CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	01/08/2005	14/11/2005
ASISTENTE JUDICIAL 06	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	15/11/2005	03/09/2006
SECRETARIO MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	04/09/2006	31/07/2009
ESCRIBIENTE CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 017 PENAL DEL CIRCUITO CALI	01/08/2009	08/10/2009
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	09/10/2009	30/11/2009
SECRETARIO MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	01/12/2009	14/03/2010
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	15/03/2010	27/03/2011
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	28/03/2011	31/10/2011
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	01/11/2011	03/12/2015
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO CALI	04/12/2015	17/12/2015
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL CALI	18/12/2015	29/02/2016
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO CALI	01/03/2016	31/07/2017
SECRETARIO MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/08/2017	03/03/2019
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO CALI	04/03/2019	26/09/2019
JUEZ MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL CALI	27/09/2019	23/01/2020
JUEZ MUNICIPAL 00	ENCARGO POR VACACIONES	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL CALI	24/01/2020	14/02/2020

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

JUEZ MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL CALI	17/02/2020	12/03/2020
ESCRIBIENTE CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO CALI	13/03/2020	A la Fecha

La presente constancia se expide en Cali, 12/01/2021

ALBA MIRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Area Recursos Humanos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000004392123 C.C: 94060806
JUAN CARLOS MOSQUERA
ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1860
9451242401 12/01/2021 12:16:22 p.m. 1 DE 1

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y SUS SECCIONALES

REPORTA QUE

Que el (la) señor(a) MOSQUERA JUAN CARLOS identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 94,060,806, que según la información que reposa en el aplicativo de nómina, registra vinculación a LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 01 de Mayo de 2004 y ha desempeñado los siguientes cargos:

CARGO	ESTADO SERVIDOR	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN	SECCIONAL
ESCRIBIENTE MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/05/2004	04/04/2005	SECCIONAL CALI
ASISTENTE JUDICIAL - Grado 06	Provisionalidad	JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	13/06/2005	20/06/2005	SECCIONAL CALI
ASISTENTE JUDICIAL - Grado 06	Provisionalidad	JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	21/06/2005	02/07/2005	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	05/07/2005	31/07/2005	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/08/2005	14/11/2005	SECCIONAL CALI
ASISTENTE JUDICIAL - Grado 06	Provisionalidad	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	15/11/2005	03/09/2006	SECCIONAL CALI
SECRETARIO MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	04/09/2006	31/07/2009	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 017 PENAL DEL CIRCUITO CALI	01/08/2009	08/10/2009	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	09/10/2009	30/11/2009	SECCIONAL CALI
SECRETARIO MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/12/2009	14/03/2010	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	15/03/2010	27/03/2011	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	28/03/2011	31/10/2011	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/11/2011	03/12/2015	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	04/12/2015	17/12/2015	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	18/12/2015	29/02/2016	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	01/03/2016	31/07/2017	SECCIONAL CALI
SECRETARIO MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	01/08/2017	03/03/2019	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	04/03/2019	26/09/2019	SECCIONAL CALI
JUEZ MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	27/09/2019	23/01/2020	SECCIONAL CALI

JUEZ MUNICIPAL - Grado 00	Hist Encargo Vacaciones	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	24/01/2020	14/02/2020	SECCIONAL CALI
JUEZ MUNICIPAL - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	17/02/2020	12/03/2020	SECCIONAL CALI
ESCRIBIENTE CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	13/03/2020	10/11/2021	SECCIONAL CALI
OFICIAL MAYOR CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 015 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	11/11/2021	27/04/2022	SECCIONAL CALI

El presente reporte se expide a solicitud del interesado(a) a los 03 dias del mes de Octubre del 2023

RAMA JUDICIAL

EL SUSCRITO DIRECTOR, SECRETARIO, JEFE DE OFICINA Y/O GERENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA, OFICINA, GERENCIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

CERTIFICA:

QUE **JUAN CARLOS MOSQUERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 94.060.806 celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.120.50-12.14-0067
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Fecha de Inicio: 18/10/2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Abogado Especializado en la revisión de procesos judiciales. Revisión de trámites catastrales con riesgo de daño antijurídico y apoyo a la gerencia en el seguimiento.

Actividades Específicas: 1. Apoyar desde lo Jurídico a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en todos los conceptos y temas que esta lo requiera. 2.Asesorar jurídicamente y apoyar la Unidad Administrativa Especial de Catastro en la socialización a los 41 municipios del Valle del Cauca sobre el alcance y las características de la nueva dimensión del catastro multipropósito. 3.Realizar un diagnóstico jurídico a partir de la información suministrada por los municipios y el operador catastral sobre su situación catastral, ordenamiento territorial y planificación adecuada de su territorio. 4. Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subgerente o Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 5. Informar a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 6.Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 7.Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 8. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

constitución de pólizas. 10. Asesorar a la Gerencia y demás procesos de la UAEC Valle, en todo lo relacionado con la interpretación y aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el desarrollo misional de la UAEC 11. Revisar la viabilidad y conveniencia jurídica de los proyectos de decretos y acuerdos que sean sometidos a consideración de la Unidad en cumplimiento de los objetivos misionales de la misma. 12. Elaborar y/o revisar y aprobar los actos administrativos para firma de la Gerencia de la UAEC Valle en cuanto a los aspectos jurídicos, incluyendo los relativos al ejercicio de la gestión y operación catastral que adelante la Unidad en los municipios de su competencia. 13. Articular, revisar y aprobar para la firma de la Gerencia de la UAEC las respuestas a los requerimientos de las autoridades administrativas, entes de control y judiciales 14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000)
Plazo: 30/12/2022
CDP: 5500003977 13/10/2022
RPC: 5600041074 12/10/2022

Contrato número: 1.120.50-12.14-0035
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Fecha de Inicio: 14/02/2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Abogado Especializado en la revisión de procesos judiciales. Revisión de trámites catastrales con riesgo de daño antijurídico y apoyo a la gerencia en el seguimiento.

Actividades Especificas: 1. Apoyar desde lo Jurídico a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en todos los conceptos y temas que esta lo requiera. 2.Asesorar jurídicamente y apoyar la Unidad Administrativa Especial de Catastro en la socialización a los 41 municipios del Valle del Cauca sobre el alcance y las características de la nueva dimensión del catastro multipropósito. 3.Realizar un diagnóstico jurídico a partir de la información suministrada por los municipios y el operador catastral sobre su situación catastral, ordenamiento territorial y planificación adecuada de su territorio. 4.Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el Subgerente o Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 5.Informar a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 6.Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Gerencia de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 7.Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 8.Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9.Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas. 10. Realizar revisión de títulos jurídicos y todo lo relacionado con temas de registros públicos catastrales. 11. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co. indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOSMIL PESOS M/CTE ($36.300.000)
Plazo: 31/07/2023
CDP: 5500004138 05/01/2023
RPC: 5600047045 14/02/2023

OTROSI: 1.120.50-12.14-0035-1
Valor: DICIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($18.150.000)
Plazo: 31/10/2023
CDP:5500004583 11/05/2023
RPC: 5600053942 19/07/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Contrato número: 1.120.50-12.14-0145
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Fecha de Inicio: 22/11/2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Abogado Especializado en la revisión de procesos judiciales. Revisión de trámites catastrales con riesgo de daño antijurídico y apoyo a la gerencia en el seguimiento.

Actividades Específicas: 1. Apoyar desde lo Jurídico a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en todos los conceptos y temas que esta lo requiera. 2.Asesorar jurídicamente y apoyar la Unidad Administrativa Especial de Catastro en la socialización a los 41 municipios del Valle del Cauca sobre el alcance y las características de la nueva dimensión del catastro multipropósito. 3.Realizar un diagnóstico jurídico a partir de la información suministrada por los municipios y el operador catastral sobre su situación catastral, ordenamiento territorial y planificación adecuada de su territorio. 4.Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el Subgerente o Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 5.Informar a la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 6.Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 7.Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 8.Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9.Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas. 10. Realizar revisión de títulos jurídicos y todo lo relacionado con temas de registros públicos catastrales. 11. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co. indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

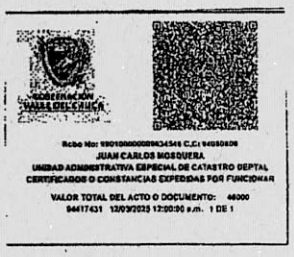
Valor: DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000)
Plazo: 29/12/2023
CDP: 5500004953 15/11/2023
RPC: 5600057147 22/11/2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de marzo del 2025.

LÍA PATRICIA PEREZ CARMONA
GERENTE
Unidad Administrativa Especial de Catastro
Proyectó: Katherin Garcia Rios – Trabajadora social Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009634546 FECHA EXPEDICION

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN CARLOS MOSQUERA C.C O NIT: 94060806 ORDEN DEPARTAMENTAL

DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DEPTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 94417431

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

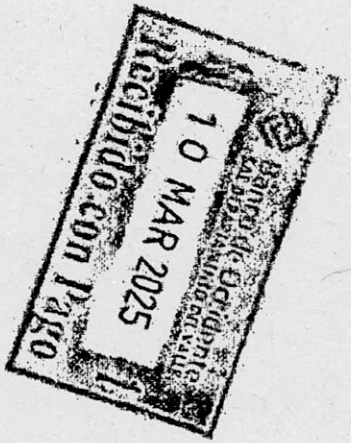
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4



SAE GOBERNACION VALLE
10/03/2025-01:38:54p.m.
#:618 Ref: 9901000000009634504 CJ: FR_9005
Ref Alt: 000009000000019591291593
2325241-9901000000096345461291793
RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS Y TRAMITES
EFECTIVO(1): 46,000.00
VALOR TOTAL : 46,000.00

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía N° **94.060.806** expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.140.17-13-0443 del 24 de ENERO de 2024
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto: Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.
Actividades Específicas: 1) Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de Prevención del Daño Antijurídico. 2) Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica. 3) Llevar la Representación Judicial y Extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados. 4) Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 5) Llevar la Representación del Departamento ante los entes del nivel central en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada. 6) Llevar la Representación del Departamento ante la Superintendencia Nacional de Salud en las actuaciones administrativas que le sean asignadas. 7) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 8) Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados. 9) Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca. 11) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas. 12) Realizar relatoría a las Providencias Judiciales de los procesos a su cargo. 13) Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo. 14) Brindar acompañamiento requerido en los procesos de reparación directa por responsabilidad médica donde sea vinculado el Departamento del Valle del Cauca. 15) Gestionar piezas procesales de los expedientes Judiciales que se tramiten ante el Consejo de Estado. 16) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 17) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 18) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos. 19) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000).
CDP: 5500005083
RPC: 5600060936
Fecha de Acta de Inicio: 25 de ENERO de 2024
Fecha de terminación del contrato: Hasta el 30 de ABRIL de 2024

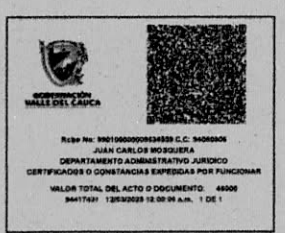
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 12 días del mes de MARZO de 2025.

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZÀLEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Transcribió: Mireya Herrera – Secretaria

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JUAN CARLOS MOSQUERA , identificado(a) con CC 94060806 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A, E.P.S., afiliado desde: 24/10/2003 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2025/10	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2025/11	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2025/12	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/01	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/02	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/03	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/04	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/05	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/06	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/07	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/08	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/09	30
CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	CC	94060806	JUAN CARLOS MOSQUERA	2026/10	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTISEIS (26) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94060806,** se encuentra afiliado/a desde **11/05/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973638165

(415)7707212489984(8020) 000001497363816 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 0 6 0 8 0 6	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 0 6 0 8 0 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA		JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 37 132 AP 501 TO 1

42. Correo electrónico: jucamo20122@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 1 7 6 5 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 4 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-18 / 04:01:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94060806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2026 02:56 PM

Código Verificación: **12CSZ6AWXQ**

Válida hasta: **26/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:55:00 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94060806,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFIVALLE**, con NIT **890308051-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 02:52:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94060806** y Nombre: **JUAN CARLOS MOSQUERA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150315902** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 14:47:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94060806
Código de Verificación	94060806261026144704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:49:50 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94060806**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN CARLOS MOSQUERA** , identificado(a) con número de documento **94060806** y tarjeta profesional No. **303033**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f91ca741cf231a4c81b9e485213592bcbeee28d1a0a062667b0bc54e2ae856df**
Documento generado en 26/10/2026 02:45:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305408186

PIB
14:36:30

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94060806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO N.°: 1318256

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JUAN CARLOS MOSQUERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **94060806**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	08/02/2018	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	303033	08/02/2018	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b662567e7f07038d153acf8e4315a0dd83df0c74b747181dc6550ec31c8fdd3**

Documento generado en 26/10/2026 02:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Reporte Contratista

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

94060806

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
JUAN CARLOS MOSQUERA

Nit / C.C.:
94060806

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$54,450,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA REVISION DE ...	UNIDAD ESPECIAL DE CATASTRO ...	2023-02-14	2023-10-31	VALLE DEL CAUCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
2	$48,000,000	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON INFIVALLE A PRES ...	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL D ...	2025-03-06	2025-08-31	VALLE DEL CAUCA	
3	$46,956,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE ...	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE ...	2026-01-11	2026-06-30	VALLE DEL CAUCA	
4	$40,000,000	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON INFIVALLE A PRES ...	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL D ...	2026-02-04	2026-06-30	VALLE DEL CAUCA	
5	$37,625,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE ...	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPE ...	2025-08-14	2025-12-31	VALLE DEL CAUCA	
6	$32,000,000	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON INFIVALLE A PRES ...	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL D ...	2025-09-15	2025-12-31	VALLE DEL CAUCA	
7	$28,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCION DE REPRESENTACIO ...	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ...	2024-01-25	2024-04-30	VALLE DEL CAUCA	
8	$28,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCION DE REPRESENTACIO ...	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ...	2025-01-22	2025-04-30	VALLE DEL CAUCA	
9	$16,500,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA REVISION DE ...	UNIDAD ESPECIAL DE CATASTRO ...	2022-10-21	2022-12-30	VALLE DEL CAUCA	
10	$16,000,000	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON INFIVALLE A PRES ...	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL D ...	2024-12-06	2024-12-31	VALLE DEL CAUCA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 15

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

A⁻ A⁺

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie





Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-26 18:30

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	MOSQUERA	

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	94060806

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 2A OESTE No 7-18"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$150.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$43.000.000,00
TOTAL	$193.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$53.223.488,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$38.973.339,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.342.853,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$220.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS, TARJETAS DE CREDITOY PERSONAS NATURALES	$230.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
M&H ABOGADOS SAS	SOCIEDAD	SOCIO Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ABOGADO LITIGANTE, CONTRATISTA Y CONSULTOR	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE PERSONAS Y CONSULTORIAS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LADY	JOHANA	GORDILLO	QUIROGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1113514051

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
CAJA DE AHORRO	$10.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118760772427

(415)7707212489984(8020) 000211876077242 7

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9406080668	8	MOSQUERA		JUAN	CARLOS	5

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
6910					296,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	164,791,000	Deudas	30	48,257,000	Total patrimonio líquido	31	116,534,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	234,409,000	58	781,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	12,891,000	59	433,000	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	98,876,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	0	46	122,642,000	61	348,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	122,642,000	70	348,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	0	57	122,642,000	73	348,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	122,990,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	3,882,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	119,108,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	119,108,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	119,108,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	44,910,000
Costos por ganancias ocasionales	113	44,910,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	15,422,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	15,422,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	15,422,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	15,422,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	5,838,000
Retenciones año gravable a declarar	132	6,697,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,833,000

Saldo a pagar por impuesto	134	4,670,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	4,670,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ____ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ____ Firma contador: ____ 994. Con salvedades: ____

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2026-10-16 / 04:12:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
2026-16 12:35
Firmado

980. Pago total $: C

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900556903127

2026216047288 5

PRECIADO